

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20 Telf.052624758 www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023 Número de Incripción: 2301

Número de Repertorio: 5349

ACCIONES

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribío(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintinueve de Agosto del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA DE GANANCIALES DERECHOS Y ACCIONES, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2301 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1304598350	VERA BAUX TONY TAYRON	CAUSANTE
1303408544	GAVILANEZ BERMUDEZ SHEYLA D PILAR	EL COMPRADOR
1308664604	CHICA QUINDE JESSICA PAOLA	VENDEDOR
1350264691	VERA CHICA GENESIS XIOMARA	VENDEDOR
Que se refiere al (lo) siguiente	(s) bien(es)	
Tipo Bien	Código Catasral Número l	Ficha Acto
LOTE DE TERRENO	1222725000 42360	COMPRAVENTA DE GANANCIALES DERECHOS Y

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA DE GANANCIALES DERECHOS Y

ACCIONES

Fecha inscripción: martes, 29 agosto 2023 Fecha generación: martes, 29 agosto 2023



GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudad ano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)







Factura: 002-003-000062193



20231308006P03041

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA EXTRACTO



Escritura	N°: 202313/	308006P03041				and the second second	
		The second second second second second	ACTO O CONTRATO).			
	T. Marine Communication of the		COMPRAVENTA	<u> </u>			
FECHA D	DE OTORGAMIENTO: 24 DE A	AGOSTO DEL 2023, (15:51)	A				
OTORGA	NTES						
			OTORGADO POR				
Persona	Nombres/Razón social CHICA QUINDE JESSICA	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificació	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PAOLA VERA CHICA GENESIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308664604	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A	торгосопи
Natural	XIOMARA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1350264691	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A	
						<i>)</i>	
2			A FAVOR DE				
Persona	Nombres/Razón social GAVILANEZ BERMUDEZ	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	n Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SHEYLA DEL PILAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303408544		COMPRADOR (A)	Topi cosina.
		The Charge of th				1/-/	
JBICACIÓN							
	Provincia		Cantón		-	Parroquia	
MANABÍ	The state of the s	MANTA	والمواردي ومعاولة والمعاولة الماران والمعاولة	MA	NTA	-	
				* * * * * * * * * * * * * * * * * * *	All and the same of the same o	MA anti-chi (fi di ting) di miling	The second second
ESCRIPC	IÓN DOCUMENTO:						
	BSERVACIONES:						
HANTÍA D	DEL ACTO O			August .			
ONTRATO	20340.00				* 11-11-22-21		

	PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPA	ACHO (P)
ESCRITURA N°:	20231308006P03041	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24 DE AGOSTO DEL 2023, (15:51)	
OTORGA:	NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA	
OBSERVACIÓN:		

	MENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SO ESCRITURA PÚBLICA	PORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA
ESCRITURA N°:	20231308006P03041	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24 DE AGOSTO DEL 2023, (15:51)	/-
- I - was a summer of the summ	www.portalciudadano.manta.gob.ec	

ELECTRÓNICO 1:	
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas SEXTA DA

NOTARIO

)	OTA BULLET
	FVE
	FVC Care Care NOTARIO
	TOTARIO

1	R	0
---	---	---

ESCRITURA NÚMERO: 20231308006P03041 2

FACTURA NÚMERO: 002-003-000062193

4

7

8

9

10

11

12

13

3

CONTRATO DE ESCRITURA PÚBLICA 5

DE COMPRAVENTA DE GANANCIALES, DERECHOS Y ACCIONES

OTORGAN:

JESSICA PAOLA CHICA QUINDE Y EL HEREDERO DEL CAUSANTE TONY

TAYRON VERA BAUX. -

A FAVOR:

SHEYLA DEL PILAR GAVILANEZ BERMUDEZ

CUANTÍA: \$ 20,340.00

DI 2 COPIAS

//PZM//

14

24

26

27

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón Manta, Provincia de 15 Manabí, República del Ecuador, el día de hoy VEINTICUATRO DE AGOSTO 16 DEL DOS MIL VEINTITRÉS, ante mí DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ 17 CABEZAS, NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA, comparecen 19 declaran, por una calidad de "VENDEDORES", los señores parte, en JESSICA PAOLA CHICA QUINDE, de estado civil viuda, portadora de la cédula de 20 ciudadanía número uno tres cero ocho seis seis cuatro seis cero cuatro, 21 nacionalidad ecuatoriana, de estado civil viuda, de cuarenta y tres un años de edad, 22

de ocupación ama de casa, domiciliada en la calle diecisiete avenida treinta y cinco 23

del cantón Manta. con número telefónico 0992818026.

xiomaravera.m40@gmail.com, por sus propios y personales derechos; GENESIS 25

XIOMARA VERA CHICA, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres

cinco cero dos seis cuatro seis nueve uno, nacionalidad ecuatoriana, de estado civil

soltero, de veintiocho años de edad, de ocupación estudiante, domiciliada en la calle 28

diecisiete avenida treinta y cinco del cantón Manta, con número telefónico 1 2 0995680069, correo xiomaravera.m40@gmail.com, por sus propios y personales 3 derechos: v otra parte, en calidad de "COMPRADORA", por La señora SHEYLA DEL PILAR GAVILANEZ BERMUDEZ, casada con el señor Francisco 4 Javier Pedreño Gonzalez, portadora de la cédula de ciudadanía números uno tres 5 cero tres cuatro cero ocho cinco cuatro cuatro, nacionalidad ecuatoriana, de sesenta 6 7 y dos años de edad, de ocupación comerciante, domiciliado en la avenida ciento diez calle P Uno de esta ciudad de Manta, teléfono 0993087944, correo 8 shepiga@hotmail.com, por sus propios y personales derechos; Advertidos 9 10 fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos resultados de 11 esta escritura, así como fueron examinados que en 12 forma aislada У separada, de que comparecen al otorgamiento 13 escritura de COMPRAVENTA DE GANANCIALES, DERECHOS Y ACCIONES. 14 sin coacción, amenazas. temor reverencial, ni promesa o seducción. 15 autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley 16 Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su 17 información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación Cedulación a través del convenio suscrito con esta 18 19 notaria, que se agregara como documento habilitante, me pidieron que 20 a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario como sigue: SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su 21 22 cargo, sírvase incorporar una en la que conste un contrato de COMPRAVENTA DE GANANCIALES Y DE DERECHOS Y ACCIONES, contenido en las siguientes 23 cláusulas: PRIMERA: INTERVINIENTES. -24 Intervienen al otorgamiento y 25 suscripción del presente contrato, por una parte, la señora JESSICA PAOLA CHICA QUINDE; viuda, por sus propios derechos; y, la señorita GENESIS 26 27 XIOMARA VERA CHICA. de estado civil soltera, por sus propios derechos, a quienes en lo posterior denominaremos "LOS VENDEDORES"; y, por otra parte, la 28





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas **NOTARIO**

señora SHEYLA DEL PILAR GAVILANEZ BERMUDEZ, de estado civil casa 1 2 por sus propios derechos, a quien en lo posterior denominaremos 3 COMPRADORA". SEGUNDA: ANTECEDENTES .- Declaran los vendedores que son dueños y copropietarios de los gananciales derechos y acciones de un lote de 4 terreno ubicado en el Sitio La Cercada, Barrio Valle del Gavilán Jesús de 5 Nazareth de la Parroquia y Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes 6 linderos y medidas: Frente: Diez metros con calle pública. Atras: Diez metros con 7 8 vendedor. Derecho: Veinte metros con propiedad particular. Izquierdo: Veinte metro con propiedad particular. Área total de: DOSCIENTOS METROS CUADRADOS; 9 adquirido mediante el modo de sucesión hecho ocurrido al fallecer su cónyuge 10 y padre respectivamente el causante señor TONY TAYRON VERA BAUX, quien 11 a su vez lo adquirió por compra que le hiciera al señor Othita Yesenia Vera Baus: 12 según consta de la escritura pública de Compraventa, autorizada en la Notaria 13 cuarta del cantón Manta, el nueve de agosto del dos mil trece, e inscrita en el 14 15 Registro de la Propiedad del cantón Manta, el trece de septiembre del dos mil trece, Con fecha veintiséis de agosto del dos mil veintiuno se encuentra inscrita 16 17 escritura de Posesión Efectiva, contrato celebrado en la Notaia Sexta de Manta el catorce de octubre del dos mil diecinueve. En la ciudad de Manta, provincia de 18 Manabi, Republica del Ecuador, el veinticuatro de agosto del dos mil trece, falleció 19 el señor TONY TAYRON VERA BAUX, según consta de la copia del Certificado de 20 Defunción que se adjunta en calidad de documento habilitante. El prenombrado 21 dejó testamento alguno y por lo tanto quedamos como 22 cónyuge e hijo y por lo tanto único y universal beneficiario respetivamente del 23 24 cien por ciento de dicho bien inmueble; por lo que se constituyó la comunidad hereditaria de bienes, quedando como beneficiarios, la cónyuge señora JESSICA 25 26 PAOLA CHICA QUINDE, y su heredero único y universal señorita GENESIS XIOMARA VERA CHICA, quienes declaran bajo juramento y pena de perjurio ser 27 los únicos y universales herederos, tal como se justifica con los documentos que 28

acredita sus aseveraciones, quienes expresan ser los únicos herederos del Causante antes mencionado, herencia que no soporta gravámenes ni limitaciones de ninguna naturaleza, como se acredita con los documentos que se incorpora a esta escritura. TERCERA: COMPRA-VENTA DE GANANCIALES Y **DERECHOS Y ACCIONES.-** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, los vendedores los señores : JESSICA PAOLA CHICA QUINDE y GENESIS XIOMARA VERA CHICA, por sus propios derechos, tienen a bien en dar en venta real y enajenación perpetua los gananciales y derechos y acciones hereditarios, con traspaso de dominio a favor de la compradora, señorita SHEYLA DEL PILAR GAVILANEZ BERMUDEZ. el bien inmueble ubicado en el Sitio La Cercada, Barrio Valle del Gavilán Jesús de Nazareth de la Parroquia y Cantón Manta.- No obstante de determinarse sus mensuras, la venta se la realiza en el estado en que se encuentra el bien, bajo los linderos ya determinados, cualquiera que sea su cabida. CUARTA: CUANTÍA Y PRECIO. -El Avalúo comercial impuesto por el GADM – Manta, es de **VEINTE MIL** TRESCIENTOS CUARENTA DOLARES CON 00/100, sobre el cual se pagó alcabalas. valor que los compradores entrega en este acto a los vendedores, quienes declaran recibirlo al contado, en dinero en efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. QUINTA: : DEL SANEAMIENTO,- La venta de este bien inmueble se hace en el estado en el que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, uso, costumbres, servidumbres activas y pasivas y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la adquiriente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra sin perjuicio de lo anterior, los vendedores, se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. SEXTA: LICITUD DE FONDOS: LOS COMPRADORES declaran bajo juramento que los valores en numerario que se han



1

2

3

4

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19 20

21

22

23

24

25

26

27

28



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES CERTIFICADO DE AVALÚO

Nº 072023-096324 Nº ELECTRÓNICO : 227843

Fecha: 2023-07-14

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en

vigencia, en el archivo existente se constató que: DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-22-27-25-000

Ubicado en:

SITIO LA CERCADA BARRIO VALLE DEL JESUS DE NAZARETH

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 200 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario		
1304598350	VERA BAUX-TONY TAYRON	3	

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:

20,340.00

CONSTRUCCIÓN:

0.00

AVALÚO TOTAL:

20,340.00

SON: VEINTE MIL TRESCIENTOS CUARENTA DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento tiene una validez de 5 meses a partir de la fecha emitida Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV

opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec

Fecha de generación de documento: 2023-07-18 14:45:25







GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

N° 082023-098112

Manta, miércoles 09 agosto 2023

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL **DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CHICA QUINDE JESSICA PAOLA CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de VERA BAUX TONY TAYRON FALLECIDO(A) con cédula de ciudadanía No. 1304598350.

Por lo consiguiente se establece que NO ES DEUDOR de la Municipalidad del Cantón Manta.



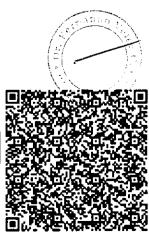
Tesorería Municipal Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida. Fecha de expiración: sábado 09 septiembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



https://manta.gob.ec





Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Canton Manta-Direccion Financiera - Area Rentas CALLE 9 Av.4ta

- Ecuador

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

TITULO DE CREDITO #: T/2023/179757

DE ALCABALAS

Por: 264.42

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023 Vence: 09/08/2023

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Fecha: 09/08/2023

Tradente-Vendedor: VERA BAUX TONY TAYRON

Identificación: 1304598350 Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: GAVILANEZ BERMUDEZ SHEYLA DEL PILAR

Identificación: 1303408544 Teléfono: NA Correo:

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 13/09/2013

Clave Catastral Avaluo Área Dirección

1-22-27-25-000 20,340.00 200.00 SITIOLACERCADABARRIOVALLEDELJESUSDENAZARETH

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo		Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS		203.40	0.00	0.00	203.40
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA		61.02	0.00	0.00	61.02
		Total=>	264.42	0.00	0.00	264.42

Saldo a Pagar

VE-408026



Precio de Venta

20,340.00





Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Canton Manta-Direccion Financiera - Area Rentas CALLE 9 Av.4ta

- Ecuador

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

TITULO DE CREDITO #: T/2023/179758 A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 09/08/2023

Por: 51.86

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 09/08/2023

Contribuyente: VERA BAUX TONY TAYRON

Tipo Contribuyente: |

Dirección: NA y NULL

Identificación: CI 1304598350

Teléfono: NA

Correo:

VE-508026

Detaile:

Base Imponible: 13340.0

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: VERA BAUX TONY TAYRON

Identificación: 1304598350

Teléfono: NA

Adquiriente-Comprador: GAVILANEZ BERMUDEZ SHEYLA DEL PILAR

Identificación: 1303408544 Teléfono: NA

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 13/09/2013

Clave Catastral Avaluo Área Dirección

Precio de Venta

Correo:

Correo:

1-22-27-25-000 20,340.00 200.00 SITIOLACERCADABARRIOVALLEDELJESUSDENAZARETH

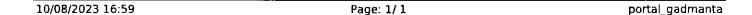
20,340.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	51.86	0.00	0.00	51.86
	Total=>	51.86	0.00	0.00	51.86

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	20,340,00
PRECIO DE ADQUISICIÓN	7,000.00
DIFERENCIA BRUTA	13,340.00
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	13,340.00
AÑOS TRANSCURRIDOS	6,558.83
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	6,781.17
IMP. CAUSADO	50.86
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	51.86





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

N° 082023-098218 Manta, jueves 10 agosto 2023



CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-22-27-25-000 perteneciente a VERA BAUX TONY TAYRON con C.C. 1304598350 ubicada en SITIO LA CERCADA BARRIO VALLE DEL JESUS DE NAZARETH BARRIO JESUS DE NAZARETH PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$20,340.00 VEINTE MIL TRESCIENTOS CUARENTA DÓLARES 00/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$20,340.00 VEINTE MIL TRESCIENTOS CUARENTA DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 4 meses a partir de la fecha emitida. Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR











CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



TÍTULO DE PAGO

N° 000470097

Descripción	Expedición		VERA BAUX	Contr
	2023-08-14	Certifica	VERA BAUX TONY TAYRON	Contribuyente
Detalles	Expiración	Certificado de Solvencia	13xxxxxxx0	Identificación
	2023-		000003934	Control
	2023-09-14		470097	Nro. Título

\$0.00	Saldo		de pago: EFECTIVO	-14 15:26:00 con forma(s) c	Pagado a la fecha de 2023-08-14 15:26:00 con forma(s) de pago: EFECTIVO (Válido por 30 días)
\$3.00	Valor Pagado	Valo	0	Mero Ana Matild	Cajero: Menendez Mero Ana Matilde
\$3.00	Total a Pagar	Tota	El Área de Tesorería CERTIFICA : Que el contribuyente no registra deudas pendientes on el Cuerpo de Bomberos de Manta	mberos de Manta	El Área de Tesorería CERTIFICA : Que con el Cuerpo de Bomberos de Manta
\$3.00	\$0.00	\$3.00	Certificado de Solvencia	Mensual	08-2023/09-2023

Año/Fecha Período

Rubro

Deuda Abono Ant.

Total



Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA
CUENCA VINCES



DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD

NOTARIO

Ficha Registral-Bien Inmueble 42360

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23023911

Certifico hasta el día 2023-08-24:

INFORMACION REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 13 septiembre 2013

Información Municipal:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Parroquia: MANTA

Dirección del Bien: inmueble ubicado en el Sitio La Cercada, Barrio Valle del Gavilán Jesus de Nazareth

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en el Sitio La Cercada, Barrio Valle del Gavilán Jesús de Nazareth de la Parroquia y Cantón Manta.

Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

Frente: Diez metros con calle pública.

Atras: Diez metros con vendedor.

Derecho: Veinte metros con propiedad particular.

Izquierdo: Veinte metro con propiedad particular. Área total de: DOSCIENTOS METROS CUADRADOS

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

	25 TE			
Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1767 jueves, 26 julio 2007	24128	24142
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2827 viernes, 13 septiembre 2013	56914	56927
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	403 jueves, 26 agosto 2021	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1/3] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 26 julio 2007

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción: 1767

Folio Inicial: 24128

Número de Repertorio: 3534

Folio Final: 24142

Cantón Notaría: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 16 abril 2007

Fecha Resolución: a.-Observaciones:

La Compra se inscribe por mandato Judicial, la compradora esta representada por el Sr. Julio Edgar Mero Bailon en calidad de Agente Oficioso, Un lote de terreno ubicado en el sitio La Cercada Barrio valle Gavilan - Jesus de Nazareth de la parroquia y Canton Manta, con una superficie total de cuatrocientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	VERA BAUS OTHITA YESENIA	SOLTERO(A)	MANTA (*
VENDEDOR	BALSECA GARCIA RAUL MISAEL	DIVORCIADO(A)	MANTA

Registro de: COMPRA VENTA



DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Folio Inicial: 56914

Folio Final: 56927

Folio Inicial: 0

Folio Final: 0

Número de Inscripción: 2827

Número de Repertorio: 6645

Número de Inscripción: 403

Número de Repertorio: 4071

[2/3] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 13 septiembre 2013

Nombre dei Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 09 agosto 2013

Fecha Resolución: a.-Observaciones:

ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA.- La Señora Othita Yesenia Vera Baus, casada, representada por su Apoderada la Abogada Karla María Ortiz Saltos. El Sr. Tony Tayron Vera Baux, casado con la Sra. Jessica Paola Chica Quinde, por sus propios derechos en calidad de "Comprador". Un lote de terreno desmembrado ubicado en el Sitio La Cercada, Barrio Valle del Gavilán Jesús de Nazareth de la Parroquia y Cantón Manta cuyas medidas y linderos son: POR EL FRENTE, diez metros con calle pública; POR ATRÁS, diez metros con vendedor; POR EL COSTADO DERECHO, veinte metros con propiedad particular; POR EL COSTADO IZQUIERDO, veinte metros con propiedad particular. Con un área total de: DOSCIENTOS METROS CUADRADOS. CLAUSULA DE ACEPTACION.- La señora OTHITA YESENIA VERA BAUS, a través de su Apoderada ACEPTA, la compra efectuada a su favor, por convenir a sus intereses y estar conforme con lo estipulado

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Cludad
COMPRADOR	VERA BAUX TONY TAYRON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	VERA BAUS OTHITA YESENIA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : SENTENCIA [3/3] POSESIÓN EFECTIVA Inscrito el: jueves, 26 agosto 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 14 octubre 2019

Fecha Resolución: a.-Observaciones:

POSESION EFECTIVA: se concede la posesión efectiva proindiviso de los bienes dejados por el causante señor, Tony Tayron Vera Baux, a favor de las señoras, Jessica Paola Chica Quinde y Genesis Xiomara Vera Chica, como conyuge sobreviviente e hija heredera, posesion efectiva que se la concede sin perjuicio de los derechos de terceros, terreno ubicado en el sitio la cercada, barrio valle del Gavilan Jesús de Nazareth de la Parroquia y Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Cludad
BENEFICIARIO	VERA CHICA GENESIS XIOMARA	SOLTERO(A)	MANTA
CAUSANTE	VERA BAUX TONY TAYRON	NO DEFINIDO	MANTA
CONYUGE SOBREVIVIENTE	CHICA QUINDE JESSICA PAOLA	VIUDO(A)	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

COMPRA VENTA

Libro:

Número de Inscripciones:

SENTENCIA

2

Total Inscripciones >>

3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-08-24

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : CEDEÑO MOREIRA WILMER JAVIER

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23023911 certifico hasta el día 2023-08-24, la Ficha Registral Número: 42360.



DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD







Firmado electrónicamente por: GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA Registrador de la Propiedad

Página 3/3- Ficha nro 42360

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudad ano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Válido por 59 dias. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)









CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Nombres y apellidos del/la fallecido/a:

VERA BAUX TONY TAYRON

NUI/Pasaporte: 1304598350

Sexo: HOMBRE

Edad: 48

Estado civil: CASADO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de fallecimiento: 24 DE AGOSTO DE 2013

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de registro de defunción: 26 DE AGOSTO DE 2013

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Tomo / Página / Acta: 9 / 68 / 68

Datos del padre: OTHON VERA

Datos de la madre: ASPACIA BAUX

Nombre del / la cónyuge o conviviente: JESSICA PAOLA CHICA QUINDE

Causas del fallecimiento: HIPERTENSION PULMONAR

Información certificada a la fecha: 16 DE JULIO DE 2019

Emisor: DANNY JAVIER ROCHE RUIZ





Spanio pyeled

Lodo. Vicente Taiano G. Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





Certificado de prescripción del Impuesto a la Renta

sobre ingresos provenientes de herencias y legados

Miércoles, 16 de agosto de 2023

Contribuyente:

VERA CHICA GENESIS XIOMARA

RUC / C.I. / Pasaporte:

1350264691

Ciudad.-

En la presente declaratoria de prescripción del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de herencias y legados, de la sucesión por causa de muerte generada como consecuencia del fallecimiento del causante VERA BAUX TONY TAYRON con identificación número 1304598350, y con fecha de fallecimiento (hecho generador) 24/08/2013, de acuerdo con la información con que cuenta la Administración Tributaria y por existir petición expresa por parte del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 55 del Código Tributario; con base a la información presentada por el solicitante, el Servicio de Rentas Internas declara que ha transcurrido el término legal previsto para que prescriba la acción de cobro de la obligación tributaria generada como consecuencia del fallecimiento del causante, por lo que no hay lugar a la declaración y pago del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de la herencia respecto de la misma.

Los sucesores por causa de muerte por los que se declara prescrito el impuesto a la herencia y legados son los siguientes:

TIPO IDENTIFICACIÓN	NÚMERO IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL	ASIGNATARIO
Cédula	1350264691	VERA CHICA GENESIS XIOMARA	Heredero y/o legatario directo

Sin embargo, debo advertir a usted que la Administración Tributaria se reserva el derecho de ejercer las facultades determinadora y de control, orientadas a comprobar la correcta aplicación de las normas tributarias vigentes.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente, SERVICIO DE RENTAS INTERNAS



Código de verificación: Fecha y hora de emisión:

Fecha y hora de reimpresión:

SRIEHL2022000048593

22 de marzo de 2022 12:38 16 de agosto de 2023 23:21

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.

Página 1 de

		• -
		•
		•







Genesis Vera

Manta.

2 4 AGO 2023

Dr. Fornando Veloz Cabrzas Notario Público Sento Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1350264691

Nombres del ciudadano: VERA CHICA GENESIS XIOMARA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 24 DE MAYO DE 1995

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: VERA BAUX TONY TAYRON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CHICA QUINDE JESSICA PAOLA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 24 DE AGOSTO DE 2023

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 237-917-80589

Génesis Vaso

Ing. Carlos Echeverria.

Director General del Registro Civll, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente











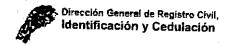
DOY FE: Que las precedentes copias fotostaticas en fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta.

2 4 AGO 2023

Dr. Fernando Velez Culozas Notario Público Sento Manta - Ecuados





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1308664604

Nombres del ciudadano: CHICA QUINDE JESSICA PAOLA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SAN VICENTE/CANOA

Fecha de nacimiento: 8 DE OCTUBRE DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Estado Civil: VIUDO

Jerrico Chies Quindo Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Cónyuge: VERA BAUX TONY TAYRON

Datos del Padre: CHICA VERA JULIO OMAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: QUINDE TRIVIÑO LECIA LETICIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE JULIO DE 2014

Condición de donante: NO DONANTE

información certificada a la fecha: 24 DE AGOSTO DE 2023

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

Ing. Carlos Echeverria.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación Documento firmado electrónicamente





FECHA DE NACIMI 09 JUL 1961 LUGAR DE NAC BAHIA DE CARAQUEZ

NUI.1303408544



SEXO MUJER No. DOCUMENTO 056622095 FECHA DE VENCIA 29 MAY 2033

NATICAN

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE GAVILANEZ PEREZ RENE APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE BERMUDEZ ALCIVAR TERESA ESTADO CML CASADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYURE O CONY PEDRENO GONZALEZ FRANCISCO JAV LUGAR Y FECHA DE EMI MANTA 29 MAY 2023

CÓDIGO DACTILAR

E233311122

TIPO SANGRE

DONANTE

I<ECU0566220953<<<<<1303408544 6107093F3305290ECU<81<<<<<<0 GAVILANEZ<BERMUDEZ<<SHEYLA<DEL







DOY FE: Que las precedentes copias fotostaticas en fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta.

Dr. Fornando Ovelez Cabezas Notario Público Sexto Manta - Ecuador







CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1303408544

Nombres del ciudadano: GAVILANEZ BERMUDEZ SHEYLA DEL PILAR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SUCRE/BAHIA DE CARAQUEZ

Fecha de nacimiento: 9 DE JULIO DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TECNÓLOGA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PEDREÑO GONZALEZ FRANCISCO JAVIER

Fecha de Matrimonio: 16 DE ENERO DE 2013

Datos del Padre: GAVILANEZ PEREZ RENE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: BERMUDEZ ALCIVAR TERESA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE MAYO DE 2023

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 24 DE AGOSTO DE 2023

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



232-917-80493

Jay 1

Ing. Carlos Echeverria.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





21

22

23

24

25

26

27

28

NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas

NOTARIO

utilizado para la presente negociación tienen origen, 1 actividad comercial, siendo recursos lícitos, verificables ravio 2 3 relación con el cultivo. producción, fabricación. almacenamiento, transporte, distribución ni tráfico de sustancias 4 estupefacientes o psicotrópicas, ni de ninguna actividad contraria 5 a la ley; en tal virtud asumen cualquier tipo de responsabilidad al 6 respecto eximiendo a LA VENDEDORA.- SEPTIMA: NOTIFICACIONES.-7 autorizan ser notificados en las siguientes direcciones y por los siguientes medios: 8 uno. LA PARTE VENDEDORA, dirección: domiciliada en la calle diecisiete avenida 9 treinta y cinco del cantón Manta, con número telefónico 0992818026, correo 10 xiomaravera.m40@gmail.com. Dos. LA PARTE COMPRADORA, domiciliada en la 11 avenida ciento diez calle P Uno de esta ciudad de Manta, teléfono 0993087944, 12 correo shepiga@hotmail.com, CAMBIOS DE DIRECCIÓN: En caso que alguna de 13 las partes cambiare la dirección o cualquiera otra de la información consignada en 14 los numerales precedentes, lo notificará por escrito en las direcciones domiciliarias 15 señaladas en esta cláusula. En el caso de notificaciones personales en domicilio, la 16 prueba de su entrega y de la fecha de entrega será la que conste en la recepción de 17 las mismas. En el caso de notificaciones electrónicas la prueba de su entrega y de la 18 fecha de entrega será la que conste en el encabezado de los correos electrónicos, 19 previa diligencia notarial de certificación de correo electrónico OCTAVA: 20 DOMICILIO. - Las partes contratantes de mutuo acuerdo señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente contrato. NOVENA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR. - Se faculta al portador de la copia autorizada de esta escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad correspondiente, las inscripciones y anotaciones que por ley corresponden. DECIMA: LAS DE ESTILO. - Sírvase usted Señor Notario agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente escritura pública. Hasta aquí, la minuta que queda elevada a escritura pública, la



1	misma que se encuentra firmada por el Abogado JAVIER CEDEÑ	O con matricula
2	número: Trece - Dos mil dieciocho - veintiséis del Foro de Ab	o, con matricula
3	Abogados, para la celebración de la presente escritura se observar	ogados. Foro de
4	y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los con	on los preceptos
5	mí el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto queda	iparecientes por
6	en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto DOY FE	ndo incorporada
7		
8		
9	000000) is
10	f) JESSICA PAOLA CHICA QUINDE	
11	C.C.No. 1308664604	
12		×
13	Genesis Vera.	
14	Delesio Vera.	.8. <u>1</u>
15	f) GENESIS XIOMARA VERA CHICA	
16	C.C.No. 1350264691	
17		
18		
19		= 1,
20	f) SHEYLA DEL PILAR GAVILANEZ BERMUDEZ	
21	C.C.No. 1303408544	
22		vergit se
23		
24	The street of	= = 1
25	DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS	
26	NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA	
27	RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mi, en fe de ello confiero esta PRIMERA copia que la sello signo y firmo.	EL NOTA

signo y firmo.

Dr. Fernando Velez Cabezas NOTARIA SEXTA

Manta, a

26 27

6